

Retrocesos en los caminos hacia la igualdad sustantiva de las mujeres

Clara Jusidman

Abril 30 de 2022

Seminario de Cultura Mexicana

Estoy cierta que todas las personas que nos encontramos en esta sala reconocemos la existencia de una profunda e histórica desigualdad en las oportunidades de las mujeres con respecto a los varones, así como de las brechas entre los resultados que cada sexo obtiene por sus actividades: bienestar, felicidad, ingresos, riqueza reconocimiento, poder, influencia, control.

Estoy también cierta que cada uno de los presentes tiene una historia, un recuerdo, una experiencia personal de alguna expresión concreta de esa desigualdad y de esas brechas que nunca acaban de cerrarse y que con cierta temporalidad vuelven a abrirse. Ya sean experiencias personales como mujeres o a través de vivencias de mujeres cercanas o incluso de prácticas observadas en los hombres: maltrato, invisibilización, desigualdad en el acceso a oportunidades de trabajo, de educación, de ingreso, acoso de diverso tipo, violencia, discriminación, limitaciones a la libertad de elección, a la forma de vestir, a la forma de expresarse, de divertirse, a la forma de ser una persona humana plena y digna.

Pensemos en las experiencias directas de las chicas que en el Metro de la Ciudad de México son objeto de manoseos y acoso sexual o de aquellas que son drogadas o engañadas en las redes sociales y terminan vendidas, esclavizadas y en la prostitución, negocio en aumento del crimen organizado en nuestro país, coludido con políticos y hombres poderosos.

Seguramente que cada uno y una tenemos una imagen distinta de qué es ser mujer y qué es ser hombre, de cuáles son las responsabilidades y funciones y cuáles sus derechos. Nuestra cultura, nuestro entorno, nuestra propia socialización en casa, en la escuela, en la iglesia, en nuestros espacios de trabajo nos va introyectando lo que es ser mujer y lo que es ser hombre y cuáles son los márgenes de libertad en que debemos movernos.

Reconocemos que, con base en diferencias biológicas reales de los sexos, la humanidad a lo largo de su historia, ha asignado roles específicos a cada uno de estos. Al principio, cuando era fundamental para sobrevivir, la mayor fuerza física de los hombres era importante; asumían las tareas de caza y de protección frente a animales peligrosos u otros grupos humanos. A las mujeres, se les dejaron las tareas de reproducción y crianza para la preservación de la especie. Ellas fueron quienes iniciaron la domesticación de las plantas y continúan siendo las principales productoras de alimentos en el mundo.

Una de las desigualdades fundamentales entre hombres y mujeres es el valor que socialmente se le da a sus tiempos. Los tiempos productivos, económicamente valiosos, que generan riqueza y se contabilizan en el producto interno bruto, son los de los hombres; los de las mujeres, no tiene valor económico, se destinan a la reproducción doméstica.

En todas las culturas y mitologías encontramos relatos donde la mujer es un subproducto del hombre y se subordina a éste quien dirige, controla, impone, protege, abusa, viola, mata.

Es lo que las feministas llaman la cultura del patriarcado, que determina relaciones desiguales de poder entre los sexos y que se sustenta en que el cuerpo de la mujer sirve fundamentalmente para

alumbrar nuevos seres humanos, para criarlos y cuidarlos; que son sus capacidades reproductivas las que importan y que el resto de sus órganos no son equiparables a los de los varones: que su cerebro es inferior, no diferente, incapaz de realizar tareas complejas que han sido asignadas al sexo masculino; por lo tanto, su capacidad de aprendizaje, concentración, análisis e inventiva es muy limitada; que su fuerza física les impide el desarrollo de trabajos que requieren fortaleza y resistencia; que deben mantenerse puras y vírgenes pues su cuerpo no les pertenece al haber sido consagradas a la reproducción y a la maternidad.

El patriarcado se define como y cito¹ “un sistema de dominio institucionalizado que mantiene la subordinación e invisibilización de las mujeres y todo aquello considerado como ‘femenino’, con respecto a los varones y lo ‘masculino’, creando así una situación de desigualdad estructural basada en la pertenencia a determinado ‘sexo biológico’. Tiene su origen histórico en la familia, cuya jefatura ejerce el padre y se proyecta a todo el orden social. Esta situación se mantiene a través de regímenes, hábitos, costumbres, prácticas cotidianas, ideas, prejuicios, leyes e instituciones sociales, religiosas y políticas que definen y difunden una serie de roles a través de los cuáles se vigila, se apropia y se controla los cuerpos de las mujeres, a quienes no se les permite gozar de una completa igualdad de oportunidades y derechos.”

Continúo la cita “Dado que este sistema de dominación se justifica a través del ‘sexo biológico’, el orden que impone es normalmente percibido como natural y no como una construcción social que puede ser transformada. Por lo tanto, los roles que desde el patriarcado se imponen a las mujeres por el hecho de serlo, suelen ser percibidos como fijos y no intercambiables. De la misma forma, aquellos comportamientos y preferencias sexuales que difieran de

¹ Diccionario de Asilo <https://diccionario.cear-euskadi.org/patriarcado/>

lo que es tradicionalmente atribuido a los varones y mujeres, son considerados como conductas desviadas y fuera de la norma, siendo condenadas fuertemente por todas las instituciones sociales y políticas existentes, ya que estas actitudes ponen en tela de juicio la heterosexualidad, que es una de las bases más firmes que dan permanencia y validez a las estructuras patriarcales.”

En las últimas décadas gracias a la lucha feminista y de los colectivos LGTTBI se ha demostrado que el orden impuesto por el patriarcado es una construcción social posible de ser transformada, que no es natural, ni inamovible, que ha venido siendo objeto de cambios reconociendo paulatinamente que las mujeres y las personas de la diversidad sexual son sujetos de derechos humanos y merecedores de una vida digna, libre de violencia.

Sin embargo, debido a su fuerte y antigua implantación en las estructuras sociales, económicas y culturales cito “ciertas estructuras patriarcales persisten y adquieren gran fuerza a través de procesos e instituciones considerados como legítimos, como la globalización, el neoliberalismo económico, las empresas transnacionales, la política y el Estado moderno. Éstos expanden e implantan ciertas ideas y actitudes en la sociedad, que continúan manteniendo a las mujeres en situaciones de mayor desventaja, pobreza y exclusión, incluso en las sociedades consideradas como más “avanzadas”.”²

En la teoría de género se sostiene que los roles asignados socialmente a mujeres y varones son susceptibles de ser modificados; no son características fijas y naturales de cada sexo.

“El sexo viene determinado por la naturaleza, una persona nace con sexo masculino o femenino. En cambio, el género, varón o mujer, se aprende, puede ser educado, cambiado y manipulado”.

² Ibidem

“Se entiende por género la construcción social y cultural que define las diferentes características emocionales, afectivas, intelectuales, así como los comportamientos que cada sociedad asigna como propios y naturales de hombres o de mujeres”.

Mujeres y hombres son contruidos socialmente de manera diferente. Las mujeres para la vida privada, doméstica, para la reproducción y los hombres para la vida pública, la producción, el ejercicio del poder y del control.

Quisiera en mi exposición compartir con ustedes mi entendimiento de cómo llegamos hasta donde nos encontramos en materia de brechas en la igualdad de género y responder a algunas preguntas que yo misma me he formulado como ¿dónde está la matriz de origen de la persistencia de las brechas? ¿por qué ha sido tan difícil remover los obstáculos del sometimiento de las mujeres al poder de los hombres? ¿por qué el feminismo habla de olas cuando se refiera a la historia de la lucha de las mujeres? ¿cuáles han sido los obstáculos que ha tratado de remover cada una de las cuatro olas de los movimientos de las mujeres? ¿En qué medida estamos actualmente en una retracción de los logros alcanzados por la tercera ola y qué se vislumbra en el surgimiento de la cuarta? ¿en qué medida la pandemia contribuye a esa retracción?

Empecemos entonces:

Importancia de las religiones como sostén del patriarcado

Desde mi óptica las jerarquías religiosas han tenido y siguen teniendo una fuerte influencia para normalizar y hacer aceptables las condiciones de subordinación del cuerpo, la sexualidad, las libertades, derechos y oportunidades de las mujeres.

La mayoría de las religiones del mundo son controladas por hombres y estos construyen las reglas que deben acatar las personas frente a las distintas divinidades, dentro de ello, de manera fundamental, sus conductas sexuales y reproductivas.

Los dioses más poderosos de las distintas religiones son masculinos Zeus, Júpiter, Alá, Jehová, Cristo, Ra, Amón, Huitzilopochtli, Quetzalcóatl, Kukulkán, Odín, Brahma, Visnú. Representan a los distintos elementos el sol, el viento, el mar, el fuego, la lluvia, la guerra, el inframundo.

Las diosas en cambio, se identifican generalmente en relación con los dioses hombres: son madres, esposas o hijas como Coatlicue diosa tierra, madre de Huitzilopochtli, Ixchel, esposa de Itzamná, María madre de Jesucristo, Lakshmi esposa de Visnú. Representan la fertilidad, la tierra, la belleza.

Son las jerarquías religiosas, los que interpretan los textos sagrados, los que acaban imponiendo las reglas de las relaciones entre los sexos y limitando las libertades que las mujeres sobre su propio cuerpo, como ocurre con el Corán. Desde mi personal óptica, en ese control radica el mayor obstáculo para que las brechas de desigualdad entre los sexos se reduzcan.

Los grupos religiosos dominantes que cada vez con mayor frecuencia en la historia contemporánea, controlan directamente o indirectamente el poder político en los países, son los que determinan si se permite a las mujeres, trabajar, estudiar, salir solas a la calle, acudir a centros de recreación; determinan también la forma de vestir, de casarse, de ejercer su sexualidad y expresar su orientación sexual.

Desde la segunda mitad del siglo pasado hemos sido testigos de mujeres que ante regímenes laicos acceden a múltiples

oportunidades: son investigadoras, periodistas, políticas, legisladoras, jueces y magistradas empresarias, profesoras, ejercen diversas profesiones. En el momento en que llegan al poder grupos religiosos o partidos políticos conservadores y autoritarios sus libertades vuelven a ver conculcadas. Son los casos de Irán, Afganistán y Egipto, donde se han registrado graves retrocesos en la realización de los derechos de las mujeres. En Brasil, Nicaragua, Rusia, Hungría y Bielorrusia con liderazgos autocráticos de derecha e izquierda practicantes de alguna religión, se frenan y retroceden los avances de los derechos de las mujeres y de las colectividades de la diversidad sexual. La expansión de grupos cristianos en América Latina que persiguen el poder político, se ha convertido en un grave riesgo para la agenda de la igualdad de género en la región.

En otros países, son los derechos de las mujeres la materia de controversia entre partidos políticos: los conservadores de derecha buscan limitar su libertad a tomar decisiones sobre sus propios cuerpos, postulan el derecho a la vida como uno de sus principales objetivos, rechazan la educación sexual en las escuelas y el reconocimiento de la diversidad sexual. Los republicanos en Estados Unidos están volcados en esa línea de pensamiento y acción.

Los conservadores de izquierda no entienden, ni les interesa, ni se comprometen con la agenda por la igualdad de las mujeres. Así vemos como en nuestro país, el derecho al aborto, el acceso libre a métodos de control natal, a educación sexual y a una vida libre de violencia a veces avanza y otras retrocede, según el poder que pueden ejercer las iglesias y los grupos de ultra derecha o el contrapeso que puedan hacer los grupos feministas y LGTTBI frente a los embates de estos.

Son los partidos laicos progresistas los que incluyen la agenda de los derechos de las mujeres en sus promociones políticas y postulan candidatas mujeres. Por ello, la lucha por la laicidad del Estado se vuelve fundamental para las organizaciones de mujeres.

Las olas por los derechos de las mujeres

Actualmente se mencionan cuatro olas del feminismo mismas que representan cuatro formas de entender el origen de la desigualdad entre hombres y mujeres, que a su vez determinaron los derechos y libertades defendido por los colectivos de mujeres en su tiempo o los obstáculos que había que remontar. Fundamentalmente buscan acceder a la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo, ser incluidas, reconocidas y visibilizadas en un mundo regido por la cultura patriarcal.

La metáfora de olas refiere a que los logros de las mujeres a veces avanzan y en otras retroceden, no ocurren en una progresión lineal y acumulativa, así derechos que se considera ya reconocidos son revertidos por los grupos y gobiernos conservadores. Lo más lamentable de esta situación son los miles de niñas y mujeres que siguen perdiendo la vida o son esclavizadas por las imposiciones del patriarcado: 37,000 mujeres mueren al año por las prácticas de ablación de las poblaciones musulmanas, como resultado de las políticas de natalidad en China³ en 2020 había una diferencia de 36.4 millones menos de mujeres que hombres; según datos de la ONU Mujeres 81,000 mujeres fueron asesinadas en el mundo por razones de género y que alrededor de una de cada tres de 15 años o más ha experimentado alguna vez en su vida violencia física o sexual por parte de una pareja íntima, o violencia sexual perpetrada

³ Isidre Ambrós. La Vanguardia. 01 de diciembre de 2016

<https://www.lavanguardia.com/internacional/20161207/412448784640/millones-mujeres-china-no-registradas-nacer.html>

por alguien que no era su pareja⁴. Un reporte reciente sobre el crimen organizado detecta que la explotación de las personas, en forma de trata, se ha convertido en la economía criminal más generalizada del mundo.⁵ En México este delito aumentó en 32.5% en los últimos cinco años.⁶

Como veremos a continuación las dos primeras olas de la lucha colectiva y organizada de las mujeres en los países desarrollados de Occidente, terminaron con encarcelamiento, violencia y muerte de varias de ellas. Lamentablemente contamos con poca información América Latina en gran medida ha seguido los pasos de las pioneras de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos. En México en particular, la violencia contra las mujeres se presenta agravada por ser el país más violento en el mundo que no vive en una situación de guerra interna.

Citada por Nuria Varela⁷ en un libro estupendo sobre el feminismo Victoria Sau lo define como «un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera».

⁴ ONU Mujeres. Hechos y cifras: poner fin a la violencia contra las mujeres.

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

Consulta: 25 de abril de 2022.

⁵ Global Initiative against Transnational crime (2021) Global Organized Crime Index.

⁶ Expansión política, 30 de junio de 2021 calculo de Hispanics in Philanthropy

⁷ Varela, Nuria (2008) Feminismo para principiantes, Ediciones B, S.A. Barcelona.

file:///E:/DESIGUALDAD/Desigualdad%20de%20g%C3%A9nero/Nuria%20Varela%20-%20Feminismo%20para%20principiantes.pdf

“El feminismo es una teoría de la justicia que ha ido cambiando el mundo y trabaja día a día para conseguir que los seres humanos sean lo que quieran ser y vivan como quieran vivir, sin un destino marcado por el sexo con el que hayan nacido.”⁸

Personalmente me consta como las tácticas aplicadas por las mujeres en su lucha por la reivindicación de sus derechos han sido ejemplo para las organizaciones defensoras de los derechos de otros grupos de población que son objeto de discriminación.

Hagamos un muy breve repaso de los derechos que han sido reclamados en cada una de esas olas, de algunas de las reflexiones teóricas más importantes que surgieron en cada una de ellas.

LAS CUATRO OLAS DEL FEMINISMO

OLAS	PERIODO	REIVINDICACIONES
Primera	1789 - Medios del 1800	Lucha por los derechos de igualdad, libertad, educación y derechos políticos
Segunda	Medios s. XIX - Final Segunda Guerra Mundial	Derechos civiles de las mujeres, derecho al trabajo y a la igualdad laboral y derechos de educación
Tercera	Segunda mitad s. XX - Finales s. XX	No al estereotipo sexual de la mujer, sexualidad femenina y violencias contra la mujer y feminismos
Cuarta	Finales s. XX - Actualidad	Activismo social en Internet, oposición a la violencia machista, sororidad y ciberfeminismo

Desde mi óptica han variado los énfasis en los derechos que las distintas olas de los movimientos de mujeres han promovido y

⁸ Ibidem

exigido. Todos se relacionan con alcanzar igualdad o derechos equiparables a los de los varones. Buscan ser reconocidas como personas dignas, libres, visibles, respetadas y remover las estructuras institucionales, legales, culturales que las someten.

Aun cuando en toda la historia de la humanidad existen mujeres que fueron críticas y tuvieron conductas de ruptura con sus entornos de sujeción⁹, es a partir de la Ilustración y de los movimientos revolucionarios y libertarios, cuando se constituyen colectivos de mujeres que al asociarse y participar en la promoción de cambios políticos en sus sociedades toman conciencia del nivel de sujeción y subordinación en que se encuentran ellas mismas. Ello las motiva a iniciar una lucha abierta por su propia emancipación.

Es la etapa de lo que posteriormente se llamó feminismo ilustrado de finales del siglo XVIII, las mujeres lucharon por que los postulados de libertad, igualdad y fraternidad de la Revolución Francesa se aplicaran también a ellas. Fundamentalmente, demandaban el derecho a la educación, al trabajo, al voto, derechos matrimoniales y respecto a los hijos, eliminación de los malos tratos y abusos dentro del matrimonio y abolición de la prostitución. Reclamaban una mayor protección de los intereses personales y económicos de las mujeres en el matrimonio y la familia y una representación de sus intereses en las instituciones políticas que fueron creadas al triunfo de la Revolución Francesa.

A modo de resumen, cito: «el debate feminista ilustrado afirmó la igualdad entre hombres y mujeres, criticó la supremacía masculina, identificó los mecanismos sociales y culturales que influían en la construcción de la subordinación femenina y elaboró estrategias para conseguir la emancipación de las

9

mujeres. Los textos fundacionales del feminismo ilustrado avanzaron haciendo énfasis en la idea acerca de la cual las relaciones de poder masculino sobre las mujeres ya no se podían atribuir a un designio divino, ni a la naturaleza, sino que eran el resultado de una construcción social. [...] Al apelar al reconocimiento de los derechos de las mujeres como tales, situaron las demandas feministas en la lógica de los derechos».

La respuesta del poder masculino “ilustrado” fue totalmente contraria. Mujeres que destacaron en la consecución de la Revolución Francesa, entre ellas Olimpia de Gauge, murieron en la guillotina entre 1793 y 1795. Los clubes republicanos femeninos fueron cerrados y se prohibió que más de cinco mujeres se reunieran en público.

En 1804 con el Código de Napoleón imitado después en toda Europa, explica Amelia Valcárcel que la minoría de edad perpetua de las mujeres, quedó consagrada:

«Eran consideradas hijas o madres en poder de sus padres, esposos e incluso hijos. No tenían derecho a administrar su propiedad, fijar o abandonar su domicilio, ejercer la patria potestad, mantener una profesión o emplearse sin permiso, rechazar a su padre o marido violentos. La obediencia, el respeto, la abnegación y el sacrificio quedaban fijados como sus virtudes obligatorias. El nuevo derecho penal fijó para ellas delitos específicos que, como el adulterio y el aborto, consagraban que sus cuerpos no les pertenecían. A todo efecto ninguna mujer era dueña de sí misma, todas carecían de lo que la ciudadanía aseguraba, la libertad.»⁴⁹

La segunda ola es conocida como el feminismo sufragista. La lucha de las mujeres que va de la segunda mitad del siglo XIX al primer tercio del siglo XX tiene como antecedente el haber quedado

excluidas del ámbito de los derechos civiles y de participación política. Los objetivos de esta etapa se dirigen precisamente al ámbito de los derechos políticos, a conseguir el voto, el acceso a instituciones de educación superior, a las profesiones y a cargos de todo tipo, así como condiciones laborales y derechos y deberes matrimoniales equiparables a los de los varones.

Las mujeres que inician esta segunda ola fueron activas participantes en los movimientos para la abolición de la esclavitud y es nuevamente a partir de una experiencia de organización y participación política para emancipar a otros, que reconocen los niveles de sujeción que padecen ellas mismas. El movimiento empieza en Estados Unidos y se transmite a Inglaterra.

Fue una etapa de grandes rupturas respecto a los patrones esperados de conducta, lo que les costó vidas, encarcelamiento, exilio y maltrato. Cito: “Escriben, publican, viajan, intercambian ideas y experiencias, escandalizan, se arriesgan, se asocian, se oponen a las autoridades, desafían al poder, consiguen adhesiones, efectúan alianzas interclasistas, interracialistas e internacionales, se oponen al matrimonio “obligado”, investigan y practican el control de la natalidad, exigen igual salario, se declaran librepensadoras, se enfrentan a sus correligionarios de izquierdas exigiendo coherencia con las ideas de justicia e igualdad a sus compañeros y camaradas, exigen, incluso de la Iglesia, mayor apertura de miras y consideración de iguales.

Cambian su vestimenta: se cortan las faldas y el cabello. El corsé es eliminado en 1912. Salen, practican deportes, conducen coches y aviones, frecuentan locales de esparcimiento, diversión y relación social”¹⁰.

¹⁰ Las olas del feminismo

Esta etapa del movimiento de mujeres tiene lugar durante la expansión del colonialismo británico, las dos primeras revoluciones industriales, el surgimiento de los movimientos obreros, del socialismo y de las grandes revoluciones sociales, así como de la Primera Guerra Mundial.

La tercera ola tiene lugar entre la segunda mitad del siglo XX y los inicios del XXI. Es la etapa de la Guerra Fría, la creación de grandes organizaciones e instrumentos internacionales entre ellos de manera destacada Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Pactos Internacionales de derechos civiles y políticos y económicos sociales y culturales; desaparece el bloque soviético, se impone el Consenso de Washington y la globalización y con ello, un capitalismo financiero altamente concentrador de riqueza y explotador de la fuerza de trabajo y los recursos naturales de los países que habían sido colonizados.

Desde la mirada de las mujeres tienen lugar las Conferencias Internacionales de la Mujer, de manera destacada la de Beijing. Surge dos instrumentos fundamentales: la CEDAW y la Convención de Belén du Pará que promueven la protección y el respeto de los derechos humanos de las mujeres y su derecho a una vida sin violencia.

Se logra un notable avance en los estudios y teorías sobre las relaciones entre los sexos. Se acuñan términos, se describen las injusticias como impuestas por las culturas y no por la naturaleza. Se desarrolla la categoría de género como relaciones de poder asimétricas que construyen socialmente identidades diferenciadas. Se analiza, nombra y describe al patriarcado y las desigualdades y discriminaciones de sexo-género.

Es una etapa donde las mujeres de todo el mundo se encuentran y constituyen colectivos y organizaciones locales, nacionales e internacionales que adquieren influencia. Se crean organismos regionales e internacionales como ONU Mujeres para visibilizar sus áreas de preocupación y promover sus derechos. Se establecen organismos nacionales especializados en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres en forma de Institutos, Secretarías, Centros, Consejos.

En esta tercera ola se busca la incorporación de las mujeres al desarrollo, el acceso a los derechos sociales, al poder y a una vida libre de violencia. Se logran avances notables en su acceso a la educación, al trabajo por pago, al ingreso económico, a la seguridad social y a pensiones, a la propiedad de la tierra y de la vivienda, al crédito, a la educación sexual, a métodos de control natal, a la regulación y control de la fecundidad, a la despenalización del aborto, a puestos de elección popular y posiciones en la administración pública; al divorcio y a condiciones más equitativas en las relaciones de pareja, sobre los hijos e hijas y sobre los bienes de la familia. Se generalizan las escuelas mixtas y la coeducación. La violencia doméstica deja de verse como un asunto que atañe sólo a la vida privada.

Sin embargo, las brechas de desigualdad y los rezagos se mantienen: el mal trato, la exclusión, la pobreza, las brechas salariales, la división sexual de los trabajos, las dobles y triples jornadas, la desigualdad en el acceso a la salud, a la educación, a las oportunidades de trabajo, al crédito, a la tecnología, a la justicia, al goce del tiempo libre, a la recreación. Las expresiones de violencias de género se vuelven más cruentas y se normaliza. El comercio internacional de mujeres con fines de prostitución, los feminicidios, el acoso en distintas modalidades se hacen visibles con amplios

grados de impunidad por la colusión entre crimen organizado, empresarios, funcionarios y políticos.

El desarrollo de las comunicaciones hace evidente que las condiciones de desarrollo y realización de los derechos de las mujeres difieren entre países, entre grupos socioeconómicos, razas, etnias y religiones. Se toma conciencia de la desigualdad entre las mujeres relacionado con lo que ahora se llama interseccionalidad, que se refiere a mujeres en las que se suman características diversas como ser indígena, ser pobre, ser vieja y analfabeta o ser blanca, católica, con una profesión, un trabajo, ingresos y propiedades. Ya no es sólo la brecha entre hombres y mujeres, sino también la que se observa entre mujeres.

Se inicia un cuestionamiento profundo a las adscripciones e identidades sexo-género para dar paso a una nueva ola del feminismo.

La cuarta ola

Las guerras, la violencia del crimen organizado y de la delincuencia común, la pandemia, así como los retrocesos en los derechos de las mujeres ante el surgimiento de gobiernos autoritarios y conservadores, parecen indicar una retracción de los avances logrados en la tercera ola del feminismo y el riesgo de que la espiral de violencia contra las mujeres tanto doméstica, como criminal, que ha caracterizado las primeras décadas de este siglo, se agudice.

Se plantea la llegada de una cuarta ola relacionada con el desarrollo de la teoría queer, el transfeminismo¹¹, el ciberfeminismo, el anarquismo feminista, los escraches, el movimiento Femen, entre otras manifestaciones que se rebelan contra la permanencia de

¹¹ Herramienta epistemológica que no se desliga del feminismo ni se propone como la superación de éste sino como una red que es capaz de abrir espacios y campos discursivos a todas aquellas prácticas y sujetos de la contemporaneidad y del devenir minoritario que no habían sido considerados de manera directa por el feminismo blanco o institucional. Sayak Valencia Triana, Colegio de la Frontera, Tijuana; México

concepciones, prácticas, estructuras e instituciones que mantienen la explotación de las mujeres en un sistema capitalista que sigue dominado por los varones. El acoso sexual y laboral, la trata y el turismo sexual, los feminicidios, los secuestros y las desapariciones, el aumento de la violencia doméstica, la violencia política de género son expresiones extremas que se están generalizando en el mundo y que prueban la persistencia del patriarcado y el machismo.

Los retrocesos por la pandemia y las políticas para contenerla

La pandemia y las políticas adoptadas para enfrentarla provocaron efectos distintos entre hombres y mujeres.

Si bien parece que en número de afectados y defunciones la COVID 19 tuvo mayores efectos en los varones, el impacto en diversos ámbitos de la vida fue mayor en las mujeres:

1. Mayor pérdida de trabajos e ingresos- En razón de que la proporción de mujeres que trabajan en el sector informal de la economía es mayor, resultaron más afectadas por la pérdida de más de 10 millones de trabajos en ese sector. Entre el primer trimestre y el segundo trimestre del 2020, 3.5 millones de mujeres perdieron sus ocupaciones en el sector informal.
2. Aumento de su carga de trabajo- Uno de los persistentes rezagos culturales es la desigual distribución de las tareas de cuidado entre sexos y generaciones y entre el Estado, el mercado, las familias y la comunidad. Las tareas de cuidado de los integrantes de las familias siguen atribuyéndose a las mujeres. Las políticas de reclusión para evitar la propagación del virus, provocó que servicios públicos, de las empresas y de la comunidad que apoyan a las familias en el cuidado y atención de sus integrantes, fueran cerrados y que esos cuidados volvieran a recaer en las familias, es decir en las mujeres. Fue el cierre de estancias infantiles, escuelas, casas de retiro, así como la saturación de clínicas y hospitales y el

aislamiento respecto de personas que trabajan en servicios del hogar, provocó un aumento del tiempo que las mujeres tuvieron que destinar al cuidado doméstico de las niñas y adolescencia, de personas mayores, de enfermos crónicos, de afectados por la COVID que no pudieron ser atendidos por los saturados e insuficientes servicios de salud.

Las mujeres que tuvieron la posibilidad de mantener sus trabajos mediante el uso de plataformas, aumentaron sus jornadas; otras en cambio, perdieron sus trabajos y sus ingresos.

De acuerdo al INEGI en 2020 el valor económico del trabajo no remunerado en los hogares fue de 6.4 billones de pesos. Es una cifra equivalente al 27.6 % del PIB del país. De ese valor, por cada peso que aportaron los hombres a las labores domésticas y de cuidados del hogar, las mujeres aportaron tres.

Obviamente el mayor peso recayó en las mujeres casadas o unidas con hijos e hijas menores.

3. Aumento de la violencia doméstica y de problemas de salud mental- El aumento de la convivencia diaria de todos los integrantes de las familias, muchas veces en espacios reducidos de vivienda, conllevó a un aumento de la violencia doméstica, de los divorcios, abandono y efectos en la salud mental y emocional particularmente de las mujeres. Abuso, violaciones, golpes, suicidios y hasta homicidios se incrementaron en el ámbito de las familias siendo el mayor número de víctimas mujeres. La violencia doméstica fue el único delito que aumentó en la pandemia.
4. Deserción escolar- Poco más de un millón de mujeres de 3 a 29 años de edad no se inscribió en el ciclo escolar 2020-2021 debido a la COVID. El 86% de los niños y niñas que recibieron apoyo en las actividades escolares durante ese mismo ciclo lo hicieron de sus mamás o de alguna familiar mujer. Otra

información señala que 2.6 millones de mujeres renunciaron a sus estudios. De acuerdo al CONAPRED las niñas representan un 15% más que los niños que no tienen educación.

5. Mayor riesgo de contagio-Al tratarse la pandemia de un grave problema de salud que requirió ser atendido en clínicas y hospitales, las mujeres al tener una mayor presencia en los trabajos de primera línea de atención como enfermeras, cuidadoras, responsables del aseo y la limpieza, incluso médicas estuvieron más expuestas a ser contagiadas por el virus, así como sus familias. La falta de protección adecuada al personal en la primera línea de trabajo para enfrentar la COVID, hizo que México fuera el país donde falleció el mayor número de personas del sector salud con motivo de la pandemia.

A modo de conclusión

La pandemia ha vuelto a evidenciar y a agudizar la desigualdad estructural entre mujeres y hombres incluso hizo retroceder avances que se habían logrado en la tercera ola del feminismo. Mostró, asimismo, las grandes brechas en la realización de derechos entre mujeres de distintos estratos socioeconómicos, ubicación geográfica y país de origen.

La carga de la pandemia recayó en las espaldas de las mujeres pobres que viven en colonias marginadas de las grandes urbes, no tienen seguridad social, ni servicios de salud accesibles física y económicamente. Perdieron sus trabajos e ingresos y aumentaron sus horas de cuidado a otros integrantes de las familias, se incrementó la violencia que las afecta y sus malestares emocionales y mentales se agudizaron.

Son muchos siglos de opresión, de invisibilización, de maltrato y de violencia y de no reconocer y valorar los aportes de las mujeres al bienestar de la humanidad, de no ser consideradas como personas dignas con derechos y libertades.

La metáfora de las olas continúa siendo vigente. En los últimos tres siglos se ha avanzado y también retrocedido para remover obstáculos. Ello ante a la persistencia de estructuras patriarcales que se niegan a perder sus privilegios. Parecería que es nuevamente el machismo y la fuerza física, así como la construcción androcéntrica de legislación e instituciones de larga data, lo que sigue sometiendo a las mujeres y manteniendo las brechas de desigualdad.

Para muchas de nosotras que participamos en la tercera ola del feminismo pueden resultarnos extraños, ajenos y lejanos los desarrollos teóricos, las preocupaciones y las formas de actuación de la cuarta ola que viene iniciándose.

Comprender que hicimos lo posible por lograr avances y dejar una mejor plataforma de salida para las nuevas generaciones de mujeres, debe llevarnos también a reconocer la enorme capacidad de iniciativa que históricamente hemos mostrado en la lucha por la igualdad y que es la hora de esas nuevas generaciones.